	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	03
FECHA:	BARRANQUILLA, MARZO 6 de 2025
HORA:	01:45 PM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Muy buenos días para todos, empleados de ésta hermosa institución, mujeres, que en su mes son exaltadas también, que no solo se deben exaltar en el mes de marzo, sino todos los días. Señor Secretario, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria, citada con previa antelación, por favor llame a lista y verifique el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenas tardes señor Presidente, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.


ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	PRESENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 16 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, por favor dele lectura al Orden del Día, para someterlo posteriormente a consideración de la plenaria.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: MARZO 06 DE 2025**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
ACTA 73 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024
ACTA 74 DE NOVIEMBRE 20 DE 2024
4. PROPOSICIONES.
5. CONSTANCIAS

Leído el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, someta el Orden del Día a consideración.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor presidente con 16 votos ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA 73 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024

ACTA 74 DE NOVIEMBRE 20 DE 2014

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNANDEZ

Dele lectura a las Actas señor Secretario.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALÁN:

Señor Presidente, una pequeña proposición para que sea omitida la lectura de las Actas, que ya fueron previamente socializadas por todos los Concejales.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, someta a consideración la proposición del Concejal CARLOS GALÁN, de omitir la lectura de las Actas.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente, la proposición del doctor GALÁN, de omitir la lectura de las Actas, ha sido aprobada con 14 votos positivos.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNANDEZ

Dele lectura y sométalas a consideración.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por las Actas 73 y 74 de noviembre 19 y 20 de 2024 y su contenido.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 15 votos a favor han sido aprobadas las Actas 73 y 74.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Se registra la presencia del Concejal MAURICIO VILLAFANEZ. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4.PROPOSICIONES

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

¿Hay alguna proposición radicada en Secretaría?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Señor Presidente, hay dos Proposiciones radicadas en Secretaría.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, dele lectura en bloque a las dos proposiciones.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

PROPOSICIÓN: ASUNTO: Citación a debate de control político, a los Secretarios de Planeación, Jurídico y de Hacienda, sobre el diferendo limítrofe entre Barranquilla y Puerto Colombia. FUNDAMENTO: El diferendo limítrofe entre Barranquilla y Puerto Colombia, ha generado incertidumbre jurídica y administrativa, en la zona del corredor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

universitario y otras áreas adyacentes. Este conflicto ha sido objeto de sesiones judiciales, como las emitidas del Consejo de Estado y el Tribunal Administrativo del Atlántico, que ha señalado la necesidad de clarificar los límites territoriales entre ambos entes territoriales. En éste contexto es fundamental, que los Secretarios de Despacho, Secretario de Planeación, Secretario jurídico y Secretario de Hacienda, que tienen inherencia en éste tema, rindan explicaciones claras y detalladas, sobre las acciones tomadas por la Alcaldía Distrital de Barranquilla para resolver éste conflicto, así como las implicaciones legales y administrativas que éste tiene para el distrito. PROPÓSITO: Obtener información precisa sobre las acciones realizadas por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para resolver el diferendo limítrofe con Puerto Colombia. Analizar las decisiones judiciales y administrativas, relacionadas con éste conflicto, identificar las estrategias implementadas por la alcaldía, para garantizar la estabilidad administrativa y social en la zona afectada. Evaluar las posibles soluciones para darle cierre definitivo a éste conflicto. PREGUNTAS ESPECÍFICAS: ¿Cuáles son las acciones concretas realizadas por la Alcaldía Distrital de Barranquilla para resolver el diferendo limítrofe con Puerto Colombia, desde la expedición de la Ordenanza 21 de 1999? ¿Qué decisiones judiciales han afectado directamente éste conflicto, por Ejemplo: La sentencia del Consejo de Estado por la competencia administrativa entre la Asamblea Departamental del Atlántico y el Congreso de la República, la sentencia del Tribunal Administrativo del Atlántico, ¿sobre la nulidad de la Ordenanza 021 de 1999? ¿Qué rol ha jugado el IGAC en éste conflicto? ¿Cuáles son las Resoluciones emitidas por ésta entidad que ha generado controversia? ¿Qué estrategia presentó la Alcaldía Distrital, para garantizar la estabilidad administrativa y social, en las áreas afectadas de éste conflicto? ¿Cuál es el estado actual del proceso de conciliación entre Barranquilla y Puerto Colombia? ¿Qué obstáculos han impedido llegar a un acuerdo definitivo? ¿Qué implicaciones legales y administrativas tiene éste conflicto para Barranquilla en términos de recaudo fiscal y administración territorial? ¿Qué medidas accionarias propone la Alcaldía Distrital para darle cierre definitivo a este diferendo? Atentamente, H.C. ALEXIS CASTILLO.

SEGUNDA PROPOSICIÓN: ASUNTO: Cítese a debate de control político al Director de establecimiento público ambiental BARRANQUILLA VERDE, sobre las actividades realizadas en el Distrito de Barranquilla. CONSIDERANDO: Que el establecimiento público ambiental BARRANQUILLA VERDE, fue creado mediante el decreto acordal No.842 de 2016, como autoridad ambiental urbana del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Que, según su objeto social, BARRANQUILLA VERDE, tiene como objeto misión, ejecutar las políticas, planes y proyectos, relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, conforme a las leyes vigentes y el Plan de Desarrollo de la ciudad. Que, el Concejo de Barranquilla, como órgano de control político, tiene la responsabilidad de garantizar la transparencia y rendición de cuentas en las entidades públicas del distrito, por lo tanto, el Concejo de Barranquilla, solicita debate de control político al director del establecimiento público ambiental BARRANQUILLA VERDE. Que presente un informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones durante el último año, incluyendo políticas y planes ambientales implementados. Decisión de los proyectos y acciones ejecutadas para la protección y conservación del medio ambiente del distrito. Gestión de recursos naturales. Información de los permisos otorgados para el uso y aprovechamiento de recursos naturales renovables, así como las medidas adoptadas para su sostenibilidad. Control y vigilancia ambiental. Detalles de las inspecciones realizadas. Multas impuestas. Sanciones aplicadas para el cumplimiento de las normas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ambientales. Relación con otras entidades. Explicación de cómo Barranquilla Verde combina sus funciones con otras autoridades ambientales, como la Corporación Autónoma Regional del Atlántico "CRA", resultados obtenidos. Indicadores claves que demuestren el impacto positivo de las acciones realizadas en la calidad ambiental del distrito, fundamentos jurídicos. Ésta solicitud se fundamenta en los principios constitucionales de transparencia y rendición de cuentas, así como las competencias atribuidas al Concejo como órgano de control político del distrito. Atentamente, H.C. ALEXIS CASTILLO.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, hay tres proposiciones radicadas, la del Concejal ABISAMBRA. Se registra la presencia del Concejal JUAN ABISAMBRA CARBONELL. Señor Secretario, continúe con la proposición presentada por el Concejal JUAN ABISAMBRA.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

TERCERA PROPOSICIÓN: Presento a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla, una proposición en el siguiente sentido: Cítese a la Secretaría de Tránsito y Autoridad Vial: EUCARIS NAVARRO o quien haga sus veces, para que, en el marco de sus funciones, responda ante éste Honorable Concejo lo siguiente: **1) Sobre la situación general del tráfico en Barranquilla.** 1.1. ¿Cuál es la explicación de la Secretaría de Tránsito de Barranquilla, frente a los resultados del Tráfico Indic Ranking 2024, que posesiona a Barranquilla como la ciudad más lenta del mundo? 1.2. ¿Qué medidas concretas y efectivas ha ejecutado la secretaría en el último año, para mejorar la movilidad y cuáles han sido los resultados verificables de dichas medidas? 1.3. Dado que el parque automotor de Barranquilla es considerablemente menor que en las ciudades como Bogotá o Ciudad de México, ¿cómo explica que la situación, sea incluso, peor que en éstas ciudades? 1.4. ¿Considera que las estrategias implementadas hasta la fecha han sido útiles y eficaces? Si es así, ¿Por qué seguimos liderando el ranking mundial lento? **2) Sobre la planificación y ejecución de medidas,** 2.1. ¿Existe un plan maestro de movilidad actualizado? De ser así, ¿Cuáles son sus principales componentes y plazas de ejecución? 2.2. ¿Qué acciones específicas ha tomado la secretaría, para mejorar la sincronización de semáforos, señalización vial y el tráfico en horas pico? 2.3. ¿Qué mecanismos de seguimientos y evaluación, se aplican para medir la efectividad de las medidas adoptadas en materia de movilidad? 2.4. ¿Cuál es el presupuesto para lograr la movilidad urbana en 2025 y cómo se está utilizando específicamente? **3) Sobre el impacto y gestión del carnaval.** 3.1 ¿Qué medidas adoptó la Secretaría de Transito durante el carnaval, para mitigar el impacto de tráfico y porque fracasaron de manera tan evidente? 3.2 ¿Cuáles fueron los criterios para aplicar dichas medidas, qué indicadores utilizaron para evaluar su efectividad respecto a años anteriores? 3.3 En términos comparativos, ¿Cuáles fueron los resultados de tráfico durante el carnaval 2025, frente a los años anteriores, hubo una mejora real o empeoró la situación? 3.4. ¿La Secretaría realizó campaña publicitara sobre movilidad durante el carnaval? ¿Cuál fue el costo de ésta campaña y qué resultados concretos se obtuvieron en términos de reducción de tráfico? **4) Sobre la gestión de la Secretaría y la percepción ciudadana.** 4.1 ¿Qué medidas se están tomando para mejorar la percepción ciudadana sobre la gestión de la Secretaría de Transito, considerando el evidente descontento por la situación actual? 4.2 ¿Qué estrategias de participación ciudadana se están aplicando para incluir a los barranquilleros en la toma de decisiones sobre movilidad? 4.3 ¿Cómo se explica, que pese a los constantes operativos y sanciones a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


los ciudadanos, el tráfico continúe empeorando en forma alarmante? **5) Sobre las acciones futuras y compromisos.** 5.1 ¿Qué medidas urgentes se adoptarán para mejorar la movilidad en corto plazo y cuándo se verán los primeros resultados palpables? 5.2 ¿Cuál será el seguimiento que tendrán dichas medidas para garantizar su efectividad y evitar que se conviertan en más promesas incumplidas? Atentamente, H.C. JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL.
Leídas las tres proposiciones señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Le vamos a dar el uso de la palabra al doctor ALEXIS CASTILLO, para que brevemente explique su proposición ante de ser aprobada por la plenaria.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ:

Muchas gracias Presidente. Nuevamente extendiendo mi saludo muy fraterno, a todos los Honorables Concejales presente en ésta sesión plenaria. La proposición es muy concisa, muy concreta. Creo que, en las últimas semanas, ha sido evidente en términos comunicativos, la disputa que se ha dado a conocer, a raíz de todos estos cambios normativos establecidos sobre ésta área limítrofe entre Barranquilla y el municipio de Puerto Colombia, en nuestra área metropolitana, doctor JUAN JOSÉ VERGARA, un tema que corresponde también a nuestra Comisión del Plan, pero sí es pertinente hoy, que mientras ésta discusión se lleva a cabo, y obviamente se va desarrollando en todas las instancias, ya hubo un pronunciamiento del Consejo de Estado, pero hemos visto que son los medios de comunicación, afirmando cosas que nosotros en realidad desconocemos desde éste Concejo; por eso se hace importante, y cuando a éste Concejo le hacen un llamado de trabajar por la ciudad, defender los intereses de la ciudad, de saber y reconocer, si esas 1.400 hectáreas que hoy están en disputa cívica y administrativa, y en donde además, el Consejo de Estado ha dejado en evidencia, que la Ordenanza departamental queda en el aire, cuál ha sido la posición del distrito ante esa disputa jurídica. Por eso hoy estamos invitando de manera respetuosa, a la Secretaria de Planeación, a la Secretaria de Hacienda y al Secretario Jurídico del distrito, para que asistan a ésta corporación, para que nos expliquen cuales han sido las acciones que se están llevando a cabo, para que esas 1.400 hectáreas, en definitiva, sí se tienen que reconocer como territorio barranquillero; yo llegué a éste Concejo a defender los intereses de mi ciudad de Barranquilla; si hoy el Concejo de Estado se pronunció, nosotros vamos a respaldar hasta el final esa decisión, pero queremos saber, hasta dónde podemos nosotros desde el Concejo de Barranquilla, respaldar las acciones que el distrito tome, que no esperemos que únicamente la ciudad se entere por los medios de comunicación, sino también por las acciones jurídicas que impartan desde el distrito, por eso hoy se hace ésta invitación, para que el Concejo conozca cuál es la defensa que Barranquilla y las acciones concretas que está tomando para ratificar las más de 1.200 hectáreas de tierra, que correspondería, según el fallo del Concejo de Estado, que deja en vilo y se tiene que establecer en consecuencia, bajo un orden de conciliación, donde interviene el IGAC, donde tendremos que mirar cual es la posición del Municipio de Puerto Colombia y el Distrito de Barranquilla, pero si hoy han dicho, que sí hay posibilidades de recuperar 1.400 hectáreas para nuestra ciudad, que Barranquilla las pelee, que Barranquilla las defienda, porque eso representa jurídica y administrativamente mucho para nuestra gente y nuestra ciudad. Por eso, la invitación hoy a estos tres Secretarios, para que asistan al Concejo, y que no solamente estemos leyendo la prensa con los titulares, que muchas veces enredan a la gente. Entonces, Presidente, simplemente eso sobre

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


la primera proposición. Sobre la segunda proposición, yo ya llevo año y tres meses en el Concejo de Barranquilla, y no conozco siquiera al director de ésta agencia del distrito que es Barranquilla Verde. Escuché dentro de las 80 proposiciones del año pasado que se presentaron, donde escasamente llegaros unos tres, cuatro Secretarios, a ese señor se le citó a ésta corporación y nunca acudió al Concejo, por eso hoy desde ésta curul, hago un llamado respetuoso para que asista y responda el cuestionario antes mencionado por el señor Secretario del Concejo de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, dele lectura a la aditiva, antes de dar el uso de la palabra al Concejal ABISAMBRA, como defensor de la proposición presentada.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente, han sido presentadas dos proposiciones aditivas a la tercera proposición leída del doctor ABISAMBRA. La primera proposición aditiva va en el siguiente sentido: Se adiciona las siguientes preguntas sobre los experimentos viales, cambio de sentido y contraflujos. La pregunta es la siguiente: ¿Cómo se ha medido el impacto a largo plazo de los experimentos viales como los cambios de sentido y contraflujos, tanto en los puntos tratados, como en las vías aledañas y cuáles son las estrategias para mitigar los efectos de trasladar la congestión a otras zonas de la ciudad? racionamiento, esta pregunta busca profundizar en la en la evaluación técnica de las soluciones implementadas y como se monitorea la eficiencia a lo largo del tiempo, además se enfoca en el análisis de las consecuencias secundarias, traslado de la congestión, y la necesidad de contar con estudios posteriores, sobre la semaforización y su impacto de la congestión, la pregunta es la siguiente; que metodologías se han implementado para optimizar la sincronización de los semáforos en Barranquilla? y como se recopilan y utilizan los datos de transito como en los tiempos de esparcimiento y a foro vehicular para ajustar los ciclos semaforicos, y mejorar la fluidez del tráfico, racionamiento, aquí se busca explorar el uso de tecnología para ser más eficientes en los semáforos, preguntar por la recopilación de datos de tránsito, permite discutir, como las decisiones técnicas pueden tomar en cuenta variables, dinámicas del tráfico, mejorando la eficiencia de red vial, y tercero sobre la presencia de orientadores viales, cuantos orientadores viales se contrataron en el año 2024, y cuantos serán contratado en la presente vigencia, por cuanto tiempo estuvieron contratados y cuales es el impacto de la presencia de estos orientadores viales en la reducción de congestión vial en puntos críticos de la ciudad, especialmente en áreas con intervención de infraestructura vial, como se evalúa efectividad a nivel técnico, racionamiento, esta pregunta indaga sobre la efectividad de los orientadores viales en situaciones específicas, como obras viales y puntos conflictivos, y como se mide su impacto, busco la discusión sobre la complementariedad entre la infraestructura vial y el apoyo humano en la gestión del tráfico, atentamente firma el Honorable Concejal RACHID CORREA MALOF, y la segunda aditiva señor Presidente es la siguiente por parte del Honorable Concejal ESTEFANELL GUTIERREZ las siguientes preguntas son adicionadas, cual es el presupuesto total destinado a la contratación y operación de los orientadores de tránsito en barranquilla para las vigencias 2024 y 2025, indique la apropiación inicial y el valor comprometido y ejecutado para cada vigencia, 1- se han realizado inversiones capacitación y formación de los orientadores en tránsito, en caso afirmativo indique número de capacitaciones realizadas, quienes las han dictado, temáticas abordadas, lugar, fecha


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hora de ejecución, adjuntar actas de asistencia de los orientadores, 2- Indique cuantos orientadores de tránsito hubo en el año 2024 y cuantos hay actualmente en acá localidad de Barranquilla, 3- cuáles son los criterios utilizados por la secretaría de movilidad para distribuir a los orientadores de tránsito en las distintas zonas de la ciudad 4- existen sectores prioritarios donde se requieran mayor presencia de orientadores de tránsito, en caso afirmativo para su identificación y asignación, 5- cuáles son los mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto de trabajo de los orientadores de tránsito, adjuntar documentación de los informes realizados 6- existen un plan para aumentar el número de orientadores de tránsito en la ciudad en caso afirmativo indique detalles de plan, tiempo de implementación, zonas donde aplicara, adjuntar documentos que sustenten la planeación 7- cuáles son los informes de control operativo realizados en la ciudad para mejorar la seguridad vial y en qué zonas se han implementado 8- porque los orientadores no han sido ubicados en zonas de alto flujo como la carretera de la cordialidad, calle 47 en intercesiones claves como las carreras 13, 14, 16 y 19 zonas donde aún está en procesos obras de adecuación y se realizan maniobras y cruces peligrosos obstaculizan la circulación del flujo vehicular b- cra 38 entre murillo y calle 45 y 42, vehículos mal estacionados desde las horas de la mañana c- calle 38 con cra 35, estacionamiento de los buses intermunicipales, generan ocupación del espacio público d- calle 38 con calle 80 los vehículos que se movilizan del sector conocido como los toboganes no se ven orientadores y se presentan congestiones 9- se ha realizado estudios sobre la percepción de la movilidad por parte de la comunidad y como se han aplicado los resultados en la toma de decisiones 10- se han realizado algún estudio para tener control respecto a la prestación de los buses que operan sobre la vía circunvalar que transitan por parte interna y no hay paradero ni señalizaciones. 11- que control le están haciendo a la avenida la circunvalar saliendo de la calle 46 para evitar accidentes para tomar los cruces que se realizan, de manera particular para los partidos y espectáculos que realizan, se deberían habilitar para la fecha estas situaciones no tiene control, ni regulación en la maniobra peligrosa que se realiza siendo norte a sur y puedan ingresar a la izquierda, firma el Concejal ESTEFANEL GUTIERREZ

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN DAVID ABIZAMBRA

Hoy Sustentamos este debate de control político, este cuestionario que le enviamos a la doctora EUCARIS porque hoy vivimos una innegable crisis en materia de movilidad en la ciudad de Barranquilla, para desplazarme hasta el centro de Barranquilla les pedí disculpas al llegar al recinto, más de 30 minutos para desplazarnos hasta el centro de Barranquilla, y en el día de ayer encontramos el Rankin número uno en la ciudad en que Barranquilla ocupa en primer lugar como la ciudad del mundo donde los ciudadanos se demoran más para desplazarse, se tarda alrededor de 36 minutos con 6 segundos para desplazarse en un periodo de tiempo en un rango de diez kilómetros, lo que nos lleva que en promedio de un año un barranquillero se demora 130 horas casi cinco días perdidos en el tráfico, hoy enviamos este cuestionario a la doctora EUCARIS porque queremos saber que estamos haciendo en materia de tránsito, debemos saber cuáles son las acciones, esos mecanismos que estamos implementando desde la secretaría de tránsito y seguridad vial para mejorar estos indicadores tristes que estamos viviendo en la ciudad de Barranquilla, y en hora buena recibo las proposiciones aditivas de los Honorables Concejales CORREA y ESTEFANEL porque sin duda alguna es importante saber con base en que estadística, que cifra, en que dato, están tomando las decisiones de estos cambios viales en la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ciudad con base en que están tomando esas decisiones, cuántos son los reguladores de tránsito que están apoyando a que la ciudad mejore, o que en unas ocasiones también empeore el tránsito de Barranquilla, ayer pasaba por la calle 76 a eso de las seis de la tarde, tenemos la fortuna de contar con la presencia del doctor CORREA EL Concejal No 22 y venia saliendo de la oficina de mi papa que queda sobre la calle 76 y saliendo del parqueadero a la calle 76 nos demoramos 22 minutos para salir del parqueadero y era porque a alguien de la secretaria de movilidad se le ocurrió la idea de cerrar la 76 con unos conos supuestamente para mejorar desde hace más de cuatro meses la movilidad sobre la 76 y convirtiendo lo que eran tres carriles convirtiéndolo en dos, porque de esa manera supuestamente habría un contra flujo y se iba a mejorar la movilidad, lo que estaba era ocasionan un perjuicio para la gente que se estaba movilizandando sobre toda la 76, este son el tipo de cosas y este ejemplo que queremos señor Presidente con el trabajo suyo con el trabajo del señor ARIAS del doctor BOHORQUEZ que la Mesa directiva nos colabore para que venga la secretaria de tránsito, nos sustente cada una de las preguntas y las distintas secretarías que aquí se han venido propuesto para que sean resueltas las dudas que los Concejales y la ciudadanía a bien a dispuesto para conocer la realidad de Barranquilla, saber qué es lo que está pasando con el Distrito, y que queden resueltas las dudas que quedan aquí en el recinto.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Para acompañar lo que decía el concejal ABIZAMBRA, porque creo que este es un tema importante para la ciudad, que no solo es motivo de preocupación de un Concejal sino de toda la corporación en pleno estuvo revisando un informe reciente y préstele atención este tema doctor ABISAMBRA revelo que Barranquilla Colombia es la ciudad con el trafico más lento del mundo, y dice que los conductores de la capital del Atlántico pueden alcanzar una velocidad promedio de apenas 16, 5 kilómetros, lo que significa que recorrer 10 kilómetros en la ciudad les puede tomar hasta 35 minutos, esto quiere decir que si Barranquilla esta en ese informe algo malo estamos haciendo con el tema de la movilidad, no estoy diciendo con esto que las señora secretaria no haga su mejor esfuerzo, no trate de implementar algunas estrategias que terminan siendo fallidas algunas, entonces se hace necesario que ese plan maestro de movilidad llegue a la ciudad de Barranquilla, y que se construya con todos los ciudadanos y que también se discuta una propuesta que realmente termine por sacar a la ciudad de ese tipo de informes, que chévere que cuando mostros amanecemos en los periódicos que realzan cosas importantes, pero hoy abanderar una estadística por el trafico tan lento nos está diciendo que es el momento de tomar acciones contundentes, que no sean pañitos de agua tibia, acciones que terminen por fortalecer el sistema de movilidad de la ciudad, y por acabar con esos tacos que se generan el Distrito, porque si seguimos en esto y no generamos nada, hay que ponerle un espejito para la movilidad, si seguimos en esto doctora CINTHYA vamos a terminar con un caos vehicular pero que el que tiene la ciudad de Bogotá que evidentemente tiene más habitantes que Barranquilla, creo que es el Momento que el Distrito generen en cabeza de la secretaria de movilidad soluciones integrales, estructurales y coyunturales, porque si empezamos revisar doctor ABIZAMBRA que alcance a ver en su proposición algunas cosas, el tema de la ALAMEDA, si nosotros tenemos ese problema vehicular pareciera que ALAMEDA fuera otra ciudad, y ahí si les digo que s es un desastre.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor secretario para resaltar la presencia del doctor SANTIAGO ARIAS vicepresidente y presidente de la comisión tercera del Concejo de Barranquilla, y del doctor FREY BARON. Someta a consideración la proposición

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA

Ayer lo manifestamos en las constancias y una de las grandes conclusiones era la difícil situación en materia de movilidad en la ciudad de Barranquilla, y en buena hora hoy el Concejal ABIZAMBRA presenta una proposición de debate de control político para que llegue al recinto la persona responsable de esa cartera, y quisimos complementar ese banco de preguntas, con unos temas importantes porque necesitamos que el debate sea amplio y provechoso, que no quede nada por fuera señor Presidente, y quiero ahondar un poco en esas preguntas y la primera sobre los experimentos viales, en los cambios de sentido y contraflujo, porque la secretaria de tránsito y seguridad vial ha establecido unos experimentos a través de unas resoluciones en donde dicta unos cambios de sentidos y unos contraflujos, pero realmente el impacto a mediano y a largo plazo de estas decisiones termina siendo productivo y contra productivos para la ciudad de Barranquilla, porque seguramente estas decisiones están motivadas en unos aspectos técnicos, previos y la pregunta es y después, yo les pongo un ejemplo si nosotros nos vamos a la 51B entre la calle 92 hasta la 84 cambio, ahora todo es bajando, pero resulta que cuando esta 51B desde la 92 llega a la 84 esos cuatro carriles que están habilitados para poder bajar se convierten en dos, entre la 84 y la 82, y eso es un cuello de botella, lo que estamos haciendo es aliviar la congestión en ciertas zonas, pero eso está trayendo unas consecuencias secundarias y está llevando la congestión a las vías aledañas, donde están los estudios posteriores que terminan de dar la razón o le quitan la razón al experimento, lo mismo pasa por ejemplo a la altura de la registradora en la carrera 59B cuando va bajando el boulevard y llega la esquina de la Registraduría y se convierte en la carrera 60 es un trancón insoportable, y así mismo pasa en otras partes de la ciudad, nosotros a través de esa evaluación técnica, que hemos venido haciendo para monitorear, esa es la primera pregunta, si nos vamos con la semaforización y su impacto en la congestión, que metodología se han utilizado para poder optimizar la sincronización de los semáforos, en barranquilla tenemos 342 semáforos, y son necesarios, pero como nosotros a través de la exploración y el uso de esas tecnologías logramos hacer más eficientes los semáforos, porque esto nos ayuda a tomar decisiones técnicas, recopilación de datos de tránsito en materia vehicular y peatonal, los aforos y eso nos ayuda a tomar mejores decisiones, el racionamiento matemático y lógico es necesario, no solo en el tema de movilidad sino en la cotidianidad porque eso nos ayuda a tomar mejores decisiones, los datos lo necesitamos para tomar mejores decisiones, y la última pregunta es sobre la presencia de los orientadores viales, también lo manifestó el doctor ESTEFANEL en su aditiva sobre el tema de los orientadores, y resulta que Barranquilla es una ciudad que está en total crecimiento y constante crecimiento en términos urbanos y hay muchas obras y la malla vial está mejorando porque eso lo está haciendo el señor Alcalde, pero done esta la presencia de esos orientadores en esas zonas críticas donde se está haciendo intervención, no los hay, pero como los va a ver si el tema contractual de estos orientadores nada más es por seis meses, y la congestión durante el tiempo de construcción es insoportable, el alivio llega cuando se terminan las obras, es muy difícil tener la presencia de los orientadores si el tema contractual no es claro y no se garantiza durante todo el año, la movilidad no es durante los seis meses y este apoyo humano es necesario, hay que evaluar también la efectividad a nivel técnico de estos



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

personajes, que no es un trabajo fácil porque se ponen al sol, y el que le tira el carro o le baja el vidrio y le tira un madrazo, estas personas que están trabajando en unas condiciones difíciles también se exponen a la gente, aquí no hay educación vial, y el respeto se ha perdido también, entonces también es un llamado a la ciudadanía, hay que ser solidarios, también sabe que eleva la temperatura de la persona que va en el vehículo el estrés de la congestión, este Concejo está comprometido a buscar una solución efectiva y acompañar a la encargada de esa cartera a llevar esas soluciones efectivas, no vamos a resolver el problema de movilidad un día para otro, pero esta ciudad que tanto queremos necesita unas mejores decisiones, es por eso que agregamos unas preguntas y nos sumamos con todo el cariño este debate.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

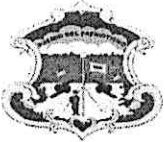
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ

Voy a ser muy breve para que haya una suficiente ilustración, después de haber escuchado las razones de hecho y de derecho que justifican en virtud del reglamento la importancia de que venga la secretaria de tránsito a esta corporación a explicar lo que ya los Concejales que me antecedieron han expuesto, señor Presidente solo quiero hacer dos apreciaciones cortas, ¿usted sabe dónde se pierde más tiempo en el tráfico en la ciudad? si usted está pensando que es el norte está equivocado, déjeme decirle que en el último año el barrio de la manga donde nací, en la loma nada más es asomarse a las cuatro de la tarde cuando están saliendo los colegios para darse cuenta el caos vehicular en las vías secundarias que son las que nos conectan a la vía principal, eso me tiene preocupado, sin duda la ciudad ha venido creciendo, pero la ciudad tiene que imaginarse en el mismo sentido de ese crecimiento con la planificación urbana al mismo tiempo, no sé si usted san pasado por la circunvalar en horas de la mañana doctor ALEXIS, ahí hicieron un muro entre dos calles y usted ve por la mañana una cantidad de personas montadas en el muro esperando los buses y en medio de la calle, y nada menos que en la circunvalar, es un peligro, por eso también queremos que nos den explicación sobre este tema, este tema me preocupa muchos, por algún motivo este estudio dice que somos la ciudad más lenta del mundo, no sé qué tan seguro sea eso, porque en mi percepción natural está la ciudad de Bogotá y otras, pero si me llama la atención, Barranquilla tiene que planificar porque para citar un ejemplo nosotros temeos la conurbación doctor TROCHA, vemos unas ciudades dentro de las ciudad, ALAMEDA DEL RIO, MALLORQUIN, CARIBE VERDE, PUERTA DORADA, y como estamos imaginando la movilidad de esas zonas, por eso en algún momento también el suscrito estuvo desde este asiento hablando algo importante, Barranquilla tiene que pensar de cómo vamos a resolver el problema de movilidad, con un metro como pasa en otras ciudades, aprovechando la falta de ladera sur occidental que puede conectar la circunvalar con Miramar y otras zonas, es buena hora y no pensarlo por allá en el 2030 y 2040 para resolver un problema de movilidad que cada día está creciendo.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

Señor Presidente gracias, este espejito que trajo el doctor TROCHA de un lado se ve uno bastante lejos casi que uno no se ve bien, pero trae un mensaje que es prácticamente como una lupa uno se ve y se asusta uno cuando se mira hay que poner una lupita a todos estos temas que se están tratando aquí en el Concejo, yo me apunto a su proposición me parece importantísima y quiero aportarle algo porque me parece importante porque cada uno de los que me han antecedido la palabra que han hablado


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pues ven la percepción de la movilidad la ciudad de Barranquilla por donde coge o por donde transita o por donde los problemas cotidianos los ve a diario, pero el problema de la movilidad de la ciudad de Barranquilla es general y cuando nos hablan que somos el número uno en inmovilidad ya eso es bastante grave porque es una ciudad que netamente pequeña, una ciudad tan pequeña y tener esta problemática de movilidad. Entonces yo como para no ahondar mucho a mí sí me gustaría es como que hacer una aditiva ahí porque ya casi todos han dicho de la problemática movilidad y está muy bien el cuestionario por parte suya pero a mí me gustaría señor Presidente y doctor RACHID saber los recursos percibidos por infracciones de tránsito y por comparendo en el distrito de la ciudad de Barranquilla, Quiero saber cuántos percibió en el 2024, Quiero saber en qué los invirtieron, quiero saber si eso se transformó en educación Vial, Con qué empresa estuvieron haciendo toda esa educación Vial que esos recursos percibidos por ahí tienen que ir ahí, entonces quiero saber cuáles fueron las empresas, A cuántas personas le llegamos, a cuántas impactamos, qué se está haciendo con estos dineros que perciben la secretaría de movilidad en cuanto a infracciones y comparendo porque hoy tenemos un fuerte operativo en la ciudad de Barranquilla por parte de la Policía Nacional que diariamente está haciendo comparendo infracciones y movilizandolos vehículos en la ciudad de Barranquilla, eso es un rubro bastante grande de movilidad Pero a dónde se van esos rubros qué se está haciendo y que está percibiendo con este dinero; a mí me parece que ese es un tema importantísimo, que nos explique, A dónde se van, y que nos muestren, no con espejitos sino que nos muestren de verdad A qué impactamos, Y si ha disminuido las infracciones por estos programas de educaciones viales, Quiero saber cada una de las empresas y cada una de ellas cuánto contrató cada rubro, Quiénes son los operadores, con cuántas personas trabajan en esto, y cuánto percibieron el año 2024 el año pasado inmediatamente pasado. Entonces yo quiero hacer esa esa aditiva si me lo permite doctor RACHID y el doctor ABISAMBRA con mucho cariño porque me gustaría que la comunidad, el Concejo de la ciudad de Barranquilla y la ciudad de Barranquilla supiera De dónde se perciben todos esos dineros y a dónde se van si esos dineros están retribuyendo a un mejor un mejor comportamiento Vial por parte de los barranquilleros. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias señor Presidente Para mí y creo que para muchos de los miembros de esta corporación yo creo que Barranquilla ha afrontado y tiene muchos desafíos, el primer desafío grande que está afrontando la ciudad Hoy es el tema de la seguridad, yo creo que todos somos conscientes de la difícil situación y momento crítico que se está viviendo no solamente en el país sino en la ciudad de Barranquilla en materia de seguridad que será objeto de un debate en el Concejo, Pero el segundo problema que tiene hoy la ciudad de Barranquilla es la movilidad, el caos de movilidad y En buena hora podamos tocar este tema para que se haga un debate sobre lo que está haciendo la secretaría de movilidad que bien ha sido citada por los compañeros pero que necesariamente viene acompañada por un tema importante y lo que han buscado las diferentes ciudades en el mundo para ayudar y mejorar la movilidad es el transporte público masivo, Y en este caso tenemos que traer aquí el director de Transmetro que es el sistema que tiene la ciudad Barranquilla que trata de aportar y de mejorar la movilidad de la ciudad pero que sin duda alguno no ha tenido efectos positivos en esa disminución de los tiempos de desplazamiento de las personas en Barranquilla, lo que uno cuando uno Busca mejorar la movilidad que busca es la disminución de tiempos



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de desplazamiento y el transporte público masivo ha sido la alternativa que han encontrado las grandes ciudades en el mundo no me estoy inventando las cifras, lo que permite o lo que hace la movilidad masiva la disminución de tiempos es 6.8 veces más eficiente el transporte público masivo y 5.8 veces menos contaminante que el transporte particular y aquí nosotros hace algunos años conocimos lo que era el Transmetro se crearon y se establecieron unas fases de ejecución dentro de las dos troncales principales lo que es la 46 y lo que es la calle 30 pero que hoy requiere una discusión y un control y un examen de lo que ha sido el sistema de transporte público masivo en Barranquilla y Cuáles han sido sus efectos, Cómo se ha gastado la plata del Transmetro, hace poco vimos unos anuncios que hizo el alcalde y En buena hora nosotros vemos los articulados modernos creo que fueron 40 articulados que entraron a la nueva flota de Transmetro pero queremos una discriminación detallada, cuántos articulados hay en la ciudad de Barranquilla, ¿Cuántas movilizaciones de personas está realizando el Transmetro?, ¿cómo está portando el Transmetro a la movilidad de la ciudad de Barranquilla?, ¿Cuál es el plan de inversiones que se tiene para el 2025?, ¿Cómo fue la ejecución del presupuesto en el 2024? y como todas estas estrategias que tiene me imagino yo planteadas el gerente de Transmetro para los próximos 3 años que quedan del gobierno del doctor Alejandro Char. ¿Cómo Esto va a impactar de manera positiva la movilidad? Este es un tema de verdad fundamental JUAN DAVID, la movilidad de Barranquilla hoy es el segundo de cabeza y la prioridad que tienen la ciudad las personas hoy porque el tiempo es oro y el tiempo que gastan los barranquilleros en desplazarse de un sitio a otro pues afecta la calidad de vida de la gente y esto viene atado con un concepto que se acuñó en Francia y que era la ciudad de 15 minutos, que ha sido adoptada en la ciudad de París se empezó a hablar de las ciudades de 15 minutos, ciudades de proximidad que eso Presidente estamos esperando con ansia la modificación del POT y la revisión que tiene que traer aquí la secretaria de planeación para hacer una ciudad de proximidad con intensidad de usos porque eso requiere para eso es la modificación del POT, para que las personas puedan satisfacer sus necesidades en un radio de 15 minutos y eso pueda modificar e hacer una intensidad de usos en ciertos polígonos de la ciudad donde la gente pueda desplazarse de manera fácil, ya sea por bicicleta, ya sea a pie, ya sea en transporte público, ya sea en vehículos particulares, pero que eso permita mejorar la movilidad de la ciudad y que En buena hora esperamos con ansias este año que sea y se traiga aquí la discusión del POT y que podamos tener también esa importante discusión pero en este momento el debate que queremos hacer acompañado con la secretaría de movilidad, es el director de Transmetro para conocer cómo ha sido todo el funcionamiento de este sistema de transporte público en la ciudad de Barranquilla. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Las aditivas por favor señores Concejales eh vamos a presentar las aditivas en secretaría para que se puedan darle lectura y que ustedes expongan porque los secretarios escucharlos y escribir al mismo tiempo es bastante difícil.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Gracias Presidente verdad que muy buena hora el doctor JUAN CAMILO hace una proposición para citar aquí a al gerente de Transmetro Porque es importante que nosotros conozcamos quiero adicionar solicitar toda la contratación que se hizo el año pasado desde Transmetro y lo que se ha hecho hasta la fecha, incluyendo nombres, incluyendo valores, Porque la realidad es que a mí me deja mucho que desear esa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cartera en especial, para mí ese es el cheque chimbo del distrito, esa persona que tienen ahí manejando esa gerencia no le he visto ningún resultado en la mejora de la movilidad y la accesibilidad hacia la gente de esta ciudad. Entonces es importante conocer En qué se está gastando el dinero, Qué está haciendo, qué gente está contratando, con qué perfiles está contratando a la gente para ver de qué manera esto ayuda y soluciona a las diferentes problemáticas que tienen los barranquilleros en la facilidad para poder transportarse y trasladarse en la ciudad de Barranquilla. Sencillamente es adicionar eso a dicha proposición. Muchas gracias.


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Presidente gracias, Bueno yo no me adelanto al debate pero anuncio que tengo una constancia con unos temas gruesos que tienen que ver con movilidad, lo haré a manera de constancia en este momento a propósito de lo que nos planteaba el Concejal FUENTES yo creo que las proposiciones y aditivas tienen un nivel de rigurosidad interesante pero el Concejal FUENTES introduce un elemento que para mí es determinante y es que esto hay que revisarlo desde todas las aristas posibles porque es que nosotros aquí debemos abordar el tema por ejemplo de la planificación con las vías que existen, yo voy a utilizar un concepto que ha utilizado, ha echado mano de ello el señor Presidente de la República del cambio cuando habla de la voracidad urbanística, es que gran parte del problema de la movilidad de Barranquilla es por esa voracidad urbanística y la falta de planificación que se genera porque se ha privilegiado para mostrar y es válido querer mostrar no lo otro, este tema de la falta de movilidad, Cuántas urbanizaciones nuevas, Cuántos desarrollos sin que hayan venido con la solución Vial respectiva, nos dejaron los ricos que se enriquecieron con Alameda del río y Caribe verde y los otros, nos dejaron un dolor de cabeza; entonces Es que hace planeación yo recuerdo que le hicimos un debate allá en Alameda y nos dijo en ese momento yo no sé quién era el secretario o la secretaria de planeación y decía que no había falta de planeación, mentira sí la ha habido porque es que usted no viene a decir que va a construir ciudades dentro de la ciudad donde va a haber 400,000 nuevos seres humanos y me va a decir que el entramado Vial sigue siendo el mismo y de pronto lo amplía a uno o dos carriles, eso no tiene sentido. Entonces Yo propongo para que esto lo profundicemos si a bien lo tiene el señor Concejal ABISAMBRA si lo permite que entonces hagamos la situación ya no solo a la secretaria de movilidad, ya no solo a Transmetro sino también a todo el entramado que tiene que por ejemplo secretaría de planeación y control urbano, que nos digan cómo es que están pensando Cómo solucionar lo que hoy existe y si se quiere infraestructura pero creo que quien planifica es planificación, a propósito también de la obligatoria discusión del plan de ordenamiento territorial, para decirnos Cómo es que están pensando la ciudad en términos urbanísticos porque repito de nada sirve el esfuerzo cuando todos los días hay una Urbanización nueva y eso nos ha generado unas repercusiones negativas, parte del problema del mega tanque de 7 abril es ese, parte del problema de la no adecuada prestación de ciertos servicios públicos es precisamente porque hay un aumento de habitantes y no hay las soluciones en movilidad, en seguridad, en movilidad, en transporte que no es lo mismo para todos y todas. Entonces es mi proposición si lo permite señor Concejal ABISAMBRA que también se cite a la secretaría de Planeación y control urbano para que haga parte de este debate que En buena hora usted propone, Gracias Presidente gracias Concejal.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

(Handwritten mark)

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Fue radicada otra aditiva por la proposición del Concejal ABISAMBRA que dice la siguiente proposición aditiva: primero Cuál es el monto actual por concepto de traslado de matrícula que percibe la secretaría de tránsito, segundo Cuáles son las estrategias planteadas para incentivar el traslado de matrículas por fuera de Barranquilla para la ciudad de Barranquilla. Atentamente firma el honorable Concejal ANDRES BALLESTEROS.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

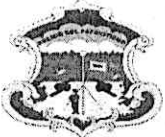
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS

Muchísimas gracias señor Presidente no para los compañeros ABISAMBRA y el doctor CORREA, una pequeña aditiva en esta proposición entendiendo doctor ESTEFANEL usted también qué pena, entendiendo la importancia de lo que expresé en mi intervención del día de ayer donde vemos que una gran cantidad de vehículos en Barranquilla que circulan en nuestra malla Vial no están registrados actualmente en la ciudad, pagan sus tributos pagan sus impuestos en otra parte del país y Qué bueno sería que también tuviéramos un poco de incentivos, creáramos unos incentivos para que las personas hicieran su traslado de matrícula, actualmente en la secretaría hay un recaudo o hay un concepto que dice traslado de matrícula, a mí me gustaría saber doctor ABISAMBRA, ESTEFANEL, RACHID si están de acuerdo con esto, hacer la aditiva en la que no se nos detalle específicamente Cuál es el monto que se recibe actualmente en esa secretaría por ese concepto y qué estrategias están planificando o están proyectando para poder incentivar a que más carros se matriculen en Barranquilla, entendiendo que esos impuestos se deberían Cancelar acá por el uso de la malla aval, hay unas zonas del país que tuvieron unos temas tributarios pero ya no las tienen hoy Barranquilla debería poder contar con eso y sería bueno promover alguna estrategia. entonces Esas son mis dos aditivas señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDREZ ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJA JOSE TROCHA

Muchas gracias señor Presidente el día de ayer escuché en este recinto algo que demuestra la paquidermia, la falta de compromiso en resolver el problema de la movilidad en esta ciudad, no solo de esta administración Sino de todas las administraciones que desde el año 2015 han pasado por esta ciudad, escuché de palabra del doctor BALLESTEROS el plan maestro de movilidad ya no es un plan maestro de movilidad, es un plan doctoral de movilidad de tanto que lo estudian, desde 2016 estamos reclamándole a las administraciones que entreguen un plan maestro de movilidad que se ajuste a las necesidades de desarrollo de esta ciudad y sabe qué ha pasado doctor VERGARA usted sabe qué ha pasado nada, nada o lo están estudiando mucho por eso es que ahora es el plan doctoral es que es un doctorado en movilidad está estudiando tanto que ya no un plan Maestro, ya pasó la maestría, ahora un doctorado en movilidad; y mi preocupación frente a un plan maestro de movilidad y frente a la gestión de recursos de esta administración y de todas las administraciones ante el gobierno nacional es que los planes maestros de movilidad se convierte en un requisito sécuano, hoy son tenidos en cuenta los proyectos de financiamiento en materia de infraestructura para mejorar la movilidad del Distrito de Barranquilla de la ciudad y de los municipios que están obligados a tenerlo, uno de tantos espejitos que le han traído al Concejo de manera ritual, pareciera un cántico nos dicen siempre aquí este año Sacaremos adelante el plan maestro de movilidad, si ya hicieron el plan maestro de movilidad que lo traigan, que lo muestren, que nos los entreguen a la vista, o es que lo contrataron Y de pronto no ha pasado nada, así que señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

dentro solicito como aditiva, que el espejito del plan maestro de movilidad nos lo saquen aquí, nos expliquen En qué estado está el plan maestro de movilidad, si se contrató, si no se contrató, En qué en qué fase está el estudio, qué parte del estudio, qué han entregado, Qué producto han entregado, Porque todo lo que se ha dicho aquí, todo lo que han dicho los honorables Concejales preocupados por la movilidad en el distrito de Barranquilla terminan ahí y mientras tanto doctor VERGARA, Mientras tanto el barranquillero es perseguido en las calles, es perseguido buscándole a ver qué infracción está cometiendo para engrosar los recursos de la secretaría de movilidad, de esos recursos doctor VERGARA el cual usted está pidiendo cuenta no son 2 pesos no son 3 pesos, son cientos miles y miles y miles cientos de miles de los de barranquilleros que están afectados por esa política de la Policía Nacional, y de la de la oficina de la secretaría de movilidad de perseguir a los infractores en el distrito de Barranquilla para enriquecer las arcas de esa secretaría que finalmente es esos recursos se lo gastan en papelitos como otra secretaría, otra oficina de la cual hablamos aquí. Entonces que yo quiero aquí a la secretaria, Yo quiero aquí a la secretaria de movilidad que venga aquí, nos cuente la historia, aquí nosotros no tenemos establecido en Barranquilla Cuáles son las medidas de paralelismo Vial que se van a tomar, aquí no están las cuencas de transporte definidas en esta ciudad, aquí el alcalde con sus buenos oficios, sus buenos oficios un día se le ocurre que hay que desafiar una zona como lo ha venido haciendo pero eso realmente no responde a criterios de explicación serio, hace lo que puede, pero eso no es el deber ser. Así que como aditiva señor Presidente le solicito lo coloque aquí a consideración que venga la secretaria y entregue todos los informes correspondientes sobre la contratación, avance, producto En qué estado se encuentra el plan doctoral, ya es un doctorado de movilidad del Distrito de Barranquilla que desde el 2015 no tenemos. Muchas gracias señor Presidente,


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Dele lectura señor Secretario a la proposición presentada por el doctor RACHID.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Presento consideración del honorable Concejo distrital de Barranquilla Es una proposición aditiva a la proposición del Concejal ABISAMBRA en el siguiente sentido: cítese al director del área metropolitana de Barranquilla Libardo García Guerrero debate control político en el Concejo distrital de Barranquilla para Que responda el siguiente cuestionario, primero Qué medidas está implementando el área metropolitana de Barranquilla para mejorar la movilidad en Barranquilla y su área metropolitana especialmente en horas pico, segundo Cuál es el plan para la integración del sistema de transporte público entre Barranquilla y los municipios aledaños, qué avances ha tenido la implementación del sistema de transporte multimodal, tercero cómo está gestionando el área metropolitana el crecimiento urbano y la expansión de Barranquilla y los municipios circundantes considerando los grandes retos en movilidad frente a esto, cuarto sírvase rendir un avance sobre La regulación para el sistema integrado de transporte público masivo, quinto qué soluciones integrales ha implementado en las dificultades que enfrenta el transporte público individual tipo taxis, sexto qué mecanismos de financiamiento y alianzas público-privadas se han establecido para asegurar la sostenibilidad económica del sistema integrado, séptimo Cómo se evalúa el impacto ambiental del sistema y Qué acciones se han tomado para reducir las emisiones contaminantes y promover la movilidad sostenible, octavo Cuál es la estrategia para incorporar tecnologías inteligentes en la

1

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

gestión del transporte como sistemas de pago digital control de flotas y análisis en tiempo real, noveno qué indicadores de desempeño se están utilizando para medir la efectividad y eficiencia del sistema integrado, décimo qué mecanismos de participación ciudadana y retroalimentación se han implementado para involucrar a la comunidad en la mejora del transporte público.

Atentamente firman los honorables Concejales RACHID CORREA MALOOF y SAMIR RADI CHEMAS.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario someta a consideración en bloque las proposiciones con sus aditivas.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Se somete a consideración 5 proposiciones, 6 aditivas a la proposición del concejal ABISAMBRA y una aditiva a la proposición del concejal FUENTES.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
HERNANDEZ ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 16 votos a favor han sido aprobadas las 5 proposiciones leídas junto con sus 7 Aditivas


PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Siiguiente punto del orden del día señor Secretario

SECRETARIO JOSE DE LIMA

5° CONSTANCIA
señor Presidente


PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Bueno me pidió el uso de la palabra el doctor SAMIR el doctor ALEXIS el doctor TROCHA el doctor BOHORQUEZ el doctor ESTEFANELL en ese orden, tiene el uso de la palabra el doctor SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS en el micrófono del doctor MAURICIO VILLAFANEZ JABBA, sonido para concejal SAMIR en el micrófono del doctor VILLAFANEZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Señor Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, yo creo que hoy el Concejo ha hecho o ha generado las bases de un gran debate, un debate que la ciudadanía a través de distintas plataformas sociales, a través de distintas tribunas comunitarias, los medios a través de todo el alcance que ellos presentan han venido reclamando y es el debate integral de la movilidad, yo a esto le llamaría el debate integral de la movilidad porque se han citado a todos los actores que hoy confluyen en un edificio en el clúster de la movilidad, incluso pueden preparar el debate estando juntos físicamente hablando precisamente por la facilidad del espacio físico que hoy disponen todos en conjunto, y yo creo que no podemos hacer un debate completo si uno no complementa debido a la funciones que frente al otro quiere señor Presidente. Es imposible considero yo soñar con una ciudad completamente eficiente en materia de movilidad, sin duda algunas si no incluimos al sistema integrado de transporte público, porque este sistema público de transporte público masivo el que por supuesto que alivia las vías de nuestra ciudad Barranquilla, disminuyendo el uso de los vehículos y si funciona de la manera como todos esperamos que funcione de la manera correcta, hombre pues por supuesto es un debate que va a tener respuestas muy claras frente a dicho funcionamiento, hoy nosotros estamos generando unas preguntas frente a ciertas regulaciones acciones ejecuciones en este caso de funcionarios que han mostrado por lo menos gestión en el ¿cómo se le llamaría? el hardware ¿por qué el hardware? porque estamos hablando de que se han cambiado los vehículos, de qué han ido a Suecia y de que han habido unos avances y que por supuesto que nos alegramos ¿porque cuántos vehículos teníamos varados por falta de mantenimiento y por estar obsoleto y estar en mantenimiento y estar apartados? pero el otro día hablando con un empresario del sector del transporte me contaba lo Planificado que debe ser los procesos y sistemas de mantenimiento de todas estas flotas, por qué si no, no estamos haciendo nada y yo creo que eso también debe ser una respuesta aquí, porque es la manera de medir la eficiencia ¿cómo estamos utilizando la tecnología para que el ciudadano finalmente tenga una mejor experiencia en transporte público? ¿Cómo estamos generando regulaciones y reglamentaciones para el sistema de transporte colectivo? hombre para que se tenga una claridad 100% real de qué se está transportando y que no sean aproximados, y que no le hagan trampa al sistema, porque cuando le hacen trampa al sistema es menos dinero para el sistema y menos dinero para invertir, pero en eso regulación tiene que incluirse por supuesto NB que sé que ha venido haciendo ¿cómo está el sistema de taxímetro doctor RACHID? ¿Cómo está ese proceso? y yo creo que son preguntas que son el día a día de estos funcionarios yo creo que todos los días ellos se levantan en función de contestar estas preguntas no a nosotros solamente sino a las problemáticas que se le generan, así que para mí el sistema de transporte público masivo el sistema integrado debe estar integrado al debate de movilidad, si no, no hacemos nada porque ¿cómo nosotros sencillamente vamos a exigir más vías sin educación vial doctor VERGARA? el otro día me mandaban un video un ciudadano y me decía mira ve el pico y placa, el pico y placa era que había un carro parqueado en la mitad de una calle de la 79 porque la calle era de él, y entonces decía el ciudadano ¿para qué pico y placa si no hay

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


educación Vial? Entonces por eso hay que preguntar también por educación vial ¿Para qué más vías si no tenemos el sistema integrado de transporte masivo que queremos? ¿Para qué Planificación si no sabemos exactamente cuánto es la flota tanto estática o estable aquí e itinerante de carros en la ciudad de barranquilla? o si las sabemos ¿cómo Planificar frente a eso? que seguramente se tienen datos entonces yo creo que en todo caso un debate positivo para la ciudad, yo creo que va arrojar unos resultados muy muy muy necesarios para poder tomar mejores decisiones. Yo considero y confío en que estarán las respuestas dadas aquí y yo sí le pido señor Presidente y al señor Presidente ANDRES de que ese debate hay que hacerlo juntos, por qué sí podemos hacerlo un día vienen unos funcionarios otro día otro pero es que para mí el debate vuelvo e insisto es integral incluso hasta por economía administrativa el debate debe ser uno solo debe ser un solo día, así nos gastemos aquí 9 horas doctor TROCHA como ya lo hemos hecho, y yo creo que va a ser positivo para la ciudad positivo para estos funcionarios positivo para el Concejo qué podamos nosotros aportar ideas soluciones y que la ciudadanía sepa todo lo que se ha hecho, porque vuelvo e insisto nosotros si entendemos que se han hecho esfuerzos importantes y lo hemos visto, anunciado y en ejecución nueva flota nuevos buses y también queremos que los días cómo se está reduciendo el impacto ambiental con estos nuevos buses, que seguramente se está midiendo y allá armamos un proyecto de acuerdo que tenemos nosotros de emisiones de dióxido carbono, entonces ese es el primer tema doctor RACHID, y el segundo tema claro y el segundo tema nosotros aprobamos aquí doctor FUENTES PUMAREJO y usted lo votó positivo porque es su bandera también. Nosotros de verdad que votamos un proyecto en el que por unanimidad se aprobó el paso y era el de reducir al máximo en los eventos Distritales los juegos pirotécnicos sonoros precisamente por el daño que le generan a nuestros animales, a nuestras especies animales incluso hasta la muerte le causa, este año todavía vimos juegos pirotécnicos sonoro en eventos Distritales porque no podemos nombrar lo que no son Distritales y el llamado desde ya a carnavales para que el próximo año busque hagan la diligencia para que los juegos pirotécnicos sean insonoros, ya existe si se puede lo hemos hablado con las reinas su show no es más imponente por los juegos pirotécnicos, lo que pasa en la pista de baile es el verdadero show no los estruendos que se generan después con los juegos pirotécnicos, y además es una norma Distrital obviamente no podemos nosotros decir que a 0 precisamente porque ya incurrimos en unas directivas jurídicas pero si podemos nosotros gestionar esos juegos pirotécnicos insonoros oye seríamos pioneros me atrevería a decir me atrevería a decir pudiera estar equivocado, en carnavales a nivel mundial yo creo que el mensaje que se mandaría sería muy positivo muy positivo, así que señor Presidente muchas gracias por darme el uso de la palabra.

PRESIDENTE E ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Gracias por su intervención concejal RADI según el listado que aquí está Planteado de inmediato tendrá voz para intervenir el concejal CASTILLO y se prepara el concejal TROCHA, tiene el uso de la palabra concejal CASTILLO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

Hola, Presidente muchísimas gracias por ese gran honor de permitirme honrosamente usar este micrófono para poder expresar un hecho muy importante que ya fue anunciado en día anteriores y que es importante porque vincula a la población joven de nuestra ciudad sobre todo de los diferentes barrios en las distintas localidades de la ciudad de Barranquilla, y es una temporada electoral que se avecina es la temporada

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

donde los jóvenes participarán de manera activa, y es importante Presidente porque desde Concejo queremos desde ya anunciar a la jefatura de la oficina de participación ciudadana conocer de qué manera se llevará a cabo y se le hará vigilancia y fortalecimiento logístico a lo que será las próximas elecciones de Concejos locales y Distritales de las juventudes en nuestra ciudad y por supuesto en todo el país, es importante este tema señor Presidente porque efectivamente desde el 19 del próximo mes de abril inicia el calendario electoral inicia el proceso de inscripciones, inicia todo el proceso de socialización y Barranquilla, no se puede quedar atrás, nosotros hemos permitido que los jóvenes desde el primer inicio de este gobierno sobre todo desde este Concejo cuando abrió sus puertas en este periodo que los jóvenes participaran de manera activa. Que tuvieran un protagonismo en la construcción del Plan de desarrollo, y siempre han sido ellos lo que nos han pedido esbozar de manera directa a los responsables del Distrito, la consecución del fortalecimiento de la política pública de juventud, la modernización por supuesto en el Distrito que conlleva a la modificación de la estructura administrativa de poder crear la oficina para juventud en la ciudad hoy es un programa y no podemos quedarnos atrás, y esta jefatura de participación ciudadana envió un mensaje al doctor ANDRÉS RENGIFO a que este evento no pase desapercibido y se organice con todas las garantías mínimas que necesitan nuestros jóvenes, pero sobre todo las organizaciones juveniles que también participan junto con los partidos políticos que avalan la candidatura de persona entre los 14 y los 28 años que pueden participar en este proceso electoral, por eso desde ya hago una invitación y un llamado a la oficina de participación ciudadana a la secretaría de gobierno para que estemos al día con el calendario electoral previamente socializado y que Barranquilla, le brinden los más mínimos elemento que garantice la participación activa de la juventud señor Presidente como primera constancia, hay una constancia que era necesario traerla a este Concejo llama mucho la atención doctor SAMIR que en días pasados en diferentes puntos del país y a barranquilla, también le tocó ¿usted es defensor del patrimonio común de los barranquilleros no? ¿usted también doctor VILLAFANEZ usted también doctor no? a mí me llena de tristeza qué personas inescrupulosas se hayan prestado para manchar las paredes de la ciudad de nuestro patrimonio común de establecimientos privados y comerciales con un mensaje quizá de expectativa político no sé no sé no me consta, pero yo lo que hoy quiero dejar como constancia en este Concejo es que la Policía Nacional investigue a través de las cámaras de seguridad y todos los mecanismos que permitan evidenciar quiénes fueron esas personas. Que se puedan individualizar y por supuesto sancionar a quienes pintaron cada uno de nuestro patrimonio común del bien particular con mensajes alusivos ¿y quién carajo es CAICEDO? Y a mí que me importa quién es CAICEDO a mí lo que me interesa es que respetemos nuestro patrimonio, por eso le exijo hoy a la Policía Nacional que investigue, que logre identificar y si algún dirigente político de la región tiene algo que ver con ese atroz acto de vandalismo que sea sancionado, por qué es que doctor VILLAFANEZ si aquí tomaron a una influencer que además era empresaria y la capturaron y hoy está pagando prácticamente una condena; si este individuo político envió a personas o él actuando como autor intelectual de ese acto de vandalismo para nuestra ciudad y otro territorio, que la Policía que la fiscalía que todos los órganos de control que sobre él recaiga todo el peso de la ley o de quién sea cuya responsabilidad, por qué nosotros no vamos a permitir que esta ciudad tan hermosa como hoy en lo que hemos construido con esfuerzo, en lo que hemos levantado en los últimos 20 años lo vengán a deteriorar a vandalizar no estoy de acuerdo con eso. Si quiere hacer propaganda política o quién sea la persona que cree que esté detrás de ese nombre CAICEDO quién carajo no de verdad no me interesa quién carajo sea, lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que en realidad hoy le hago es un llamado a la ciudad es que rechazemos este acto de violencia sobre nuestro patrimonio sobre nuestro bien particular sobre los establecimientos ¿y sabes por qué lo digo doctor SAMIR? y lo mencionaba ahorita porque fue hace unos días en un establecimiento me pidieron que regalara un tarro de pintura para nuevamente volver a darle color a esa tienda. Por eso hoy hago un llamado enérgico y exigiéndole a la Policía Nacional que ese tipo de vandalismo no quede allí que se investigue y se castigue a quienes estén detrás de este tipo de conducta que va en contra reitero de nuestro patrimonio común como barranquillero esa es nuestra postura señor Presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE E ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Muchas gracias concejal CASTILLO por su intervención, tiene ahora el uso de la palabra concejal TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, espejito, espejito eso es una frase que aparece relatada en un cuento infantil, mi constancia va en el siguiente sentido quiero aclarar cuál es el significado de este espejito. En el año 2.015-2.016 ALEJANDRO CHÁR CHALJUT año 2.016 sancionó un proyecto de acuerdo que llegó a esta corporación y que los entonces concejales aquí presente como el doctor JUAN CAMILO FUENTES el doctor FREDDY BARÓN el doctor JUAN JOSÉ VERGARA acompañamos y aprobamos con todo el cariño con todo INAUDIBLE con todo el amor, esencialmente el proyecto era convertir este edificio frente a las necesidades para enfrentar la inseguridad en Barranquilla, en el nuevo búnker de la fiscalía y el Concejo de Barranquilla, entonces tendría una nueva sede, una sede que con cumpliera los requerimientos de ley para el acceso de todos los barranquilleros, y desde el 2.016 nos han mostrado el espejito de la nueva sede del Concejo de Barranquilla, ¿Cuándo usted va cuando usted va a los parques de diversiones? hay una entretención que es el laberinto de los espejos y la persona que más caminado que más ha transitado por el laberinto de los espejitos de las sedes del Concejo de Barranquilla, es mi colega SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS, ayer de manera jocosa le decían había visitado 45 sedes yo creo que fueron 47 la administración todas las administraciones han venido gastándose sumas cuantiosas de dinero trasladando las diferentes secretarías y los entes descentralizados del Distrito de Barranquilla, desde el año 2.015 al presente aquí señor Presidente hemos visto como la secretaría de movilidad ha tenido más de 2-3-4-5 sedes y la construcción de nuevas edificaciones, hemos visto como los altos funcionarios de la administración en el gobierno PUMAREJO se dieron el lujo de alquilar costosas instalaciones en el PUERTA DE ORO, vimos cómo alquilaron costosas instalaciones en centros comerciales en centro empresariales STEPWAY HOUSE LIGHT DEL NORTE HOUSE del norte de la ciudad, esto es una realidad de a palmo ¿Y cuándo vamos hacer el largo inventario de los bienes inmuebles del Distrito de Barranquilla? el Distrito tiene más inmueble que la doctora que la empresa del doctor bajo su administración y la diferencia es que la empresa del doctor CORREA los administra la diferencia acá es que son propietarios tiene mucho más, eso suena jocoso pero no es jocoso es real. Me han preguntado ¿por qué a nosotros no nos visita concejales de otras latitudes? Nos da vergüenza a veces, algún Periodista me preguntaba ¿por qué a veces el Concejo no era tan fuerte para mencionar directamente a los actores de las bandas criminales del Distrito de Barranquilla? yo quiero que me diga a mi ¿Cuáles son las condiciones de seguridad con las cuales los concejales desarrollamos nuestra labor de control político? ¿dígame? ¿cuál es la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

seguridad que nosotros tenemos aquí? Solo la gracia de Dios no ha salvaguardado durante todos estos años doctor FREDDY, aquí no hay control no hay manera de proteger la integridad física porque la condiciones de este edificio no lo permiten, otrora el doctor CHACHO CARBÓ siendo concejal del Distrito de Barranquilla, toco en muchas oportunidades cargarlo, todos los días lo cargaban, pero en muchas oportunidades a nosotros mismos como colegas nos tocaba cargarlo los 3 pisos para que él pudiese venir a ejercer su derecho constitucional de representación de los barranquilleros que lo habían elegido. Todos los años nos muestran el mismo espejito, yo creo que doctor ORTIZ ya usted me imagino que le comenzaron a mostrar los espejitos ¿ya? De todos modos cada concejal personalmente les pido guarden el espejito, porque es que el espejito que nos han presentado todas las administraciones ¿miren las condiciones en que trabaja el Secretario general? a mí me gustaría que vinieran los barranquilleros y visitaran las ratoneras en las cuales trabajan y despachan los concejales del Distrito de Barranquilla, en este edificio que mire las condiciones de nuestra oficina, que vayan y miren como las palomas entre otras cosas dicen ser las ratas voladoras, han inundado con excremento todas las instalaciones a Dios gracias ninguno de nosotros se le ha transferido una de esas bacterias que son mortales para la existencia humana y que transmiten las palomas. El Plan de desarrollo el POT el Plan de Ordenamiento Territorial establece que todos los establecimientos públicos deberían ser como lo ha recordado en diferentes oportunidades el doctor BOHORQUEZ porque una infraestructura de parqueaderos, porque entre otras cosas una lucha común nosotros tenemos que vivir casi que convirtiéndonos en delincuente viales somos delincuentes viales ¿necesita una interpelación señor Presidente? el señor Presidente me está solicitando una interpretación por mi parte no tengo problema ¿usted señor Presidente si la autoriza?


PRESIDENTE E ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Claro que sí, tiene el uso de la palabra el interpelador concejal ORTIZ

PARA UNA INTERPELACION TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias señor Presidente doctor TROCHA usted agradecido que muy amablemente me haya conseguido esta interpelación, está tocando un tema que no solamente como Presidente sino como concejal como ciudadano me parece muy importante quiero hacer un par de anotaciones muy puntuales, lo escuche atentamente y todo lo que usted está diciendo tiene toda la veracidad del caso al 101% Las condiciones deplorables en que atienden los funcionarios no solamente los concejales los funcionarios del Concejo de barraquilla, son bastante tristes y me atrevería a decir casi que inhumano, aquí cada semana nos toca organizar un programa de fumigación precisamente porque no solamente eh tenemos los problemas de olores es más allá en la presidencia del Concejo y en la oficina aledañas hay una pudrición de ratas y palomas de estiércol que pueden tener afectaciones de salud pública. Así es más la primera vez que traje a mi hijo al Concejo me tocó sacarlo corriendo porque médicamente me dijeron que la condiciones no estaban aptas para un niño, es que no es apta ni para un niño ni para un bebé ni para un ser humano, pero voy a entrar en un tema doctor JOSÉ un poco más profundo eh porque hoy el Concejo de barraquilla, se encuentra en una dificultad no solamente operativa porque estamos hablando de las condiciones de cómo estamos trabajando, y como usted dice llevamos años pasando por alto esas condiciones pero hoy me preocupa algo más sustancial. No estoy hablando de reparaciones locativas sino estoy hablando de reparaciones




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estructurales, no sé si los concejales que han llegado se han dado cuenta que aquí hay una motobomba que tiene que sacar agua que ha llegado hasta más de un metro en el sótano de aquí del Concejo, estamos hablando de que esas condiciones y voy a tomarme el trabajo de traer un topógrafo y un ingeniero para que me haga un estudio técnico de si puede existir esa filtración de agua puede traer consecuencia que podía acabar hasta en un colapso del edificio. Entonces quería pedirle esta interpelación doctor TROCHA porque usted ha sido muy acertado en cada una de las posiciones muy puntuales además que ha mencionado pero esto ya es un problema de fondo, ya que ni siquiera estamos hablando de que si atendemos una oficina aquí no estamos hablando que sí tenemos parqueaderos, aquí no estamos hablando si los olores de las ratas de los mosquitos del dengue, aquí estamos dejando hasta todo esto a un lado aquí la pregunta es ¿El riesgo que está asumiendo cada concejal cada funcionario arriesgando la vida cada persona que hoy está en un edificio que tiene que traer una motobomba casi que quincenal porque hasta más de un metro de agua en filtración, y yo tengo unos videos que se lo voy a compartir honorables concejales y en algún momento que haremos un debate lo compartiré en pantalla para que ustedes se den cuenta que cuáles son las fallas que nosotros tenemos en esta sede? Y estoy seguro que el Presidente SAMIR RADI hizo las cosas de manera muy dirigente como usted dijo concejal TROCHA más de 47 sedes visitada bastante diligente y como él dijo si le tocara visitar 100 lo hacía, pero ya esto no es un tema ya esto no es un tema de salud pública ya esto no es un tema de parqueadero ya esto no es un tema de comodidad para las personas que vienen acompañarnos ya esto es un tema de acompañamiento a los periodistas a los funcionarios a los Secretarios a los asesores, ya esto es hasta un tema de revisar hasta qué punto estamos poniendo nuestra vida en peligro y Dios no lo quiera honorable concejal TROCHA y le agradezco la interpelación Dios no lo quiera vaya a ocurrir una catástrofe por seguir negando de que este no es un sitio adecuado para prestar este servicio público esencial de la coadministración, muchas gracias Concejal JOSE TROCHA

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor Presidente, para concluir en el año 509 arrancó el proceso de colonización y se ha construido el mito que los españoles a cambio del oro y de los recursos valiosos de la cultura mesoamericana entregaban cuencas de vidrios y aquí vino el Alcalde en el año 2016. Yo lo aprecio mucho lo queremos en este Concejo y hemos sido participe de todo el proceso de transformación y me dirijo con todo el cariño ALEJANDRO CHAR CHAJULB usted nos trajo ese espejito y que iba unificar el Concejo de Barranquilla, que en otra cosas que lo ha dicho en repetidas ocasiones el doctor SAMIR RADI CHEMAS esto no es para estos Concejales, eso es para la Ciudad, porque posiblemente dentro de tres o cuatro años ninguno de los presentes hacemos parte de la Corporación y está dentro de todas las posibilidades porque todos decidan emigrar a otras esferas de la política, o actividades económicas o de pronto no reciben el beneficio de la gente para reelegirse, todo es posible y nos vayamos de inauguración de puerto mocho, usted lo dice así es con todo el cariño se lo digo al Alcalde al cual aprecio mucho y admiro, este espejito que nos trajo aquí cuando le aprobamos es Proyecto e iba ser el buque de la Fiscalía en el año 2016 que él lo sanciono con el Director Administrativo Nacional de la Fiscalía con el Director Seccional de la Fiscalía, aquí estuvo los actos mandos firmándolos nosotros los acompañamos cuando sanciono ese Proyecto, ese espejito no los convierta en realidad porque ya le época de los mesoamericana pasó hace cientos de años muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Gracias Honorables Concejal JOSE FRANCISCOS TROCHA GOMEZ, tiene el uso de la palabra el doctor ANTONIO BOHORQUEZ Segundo Vicepresidente del Concejo

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente gracias antes de dejar mi constancia, quiero para que nos quede por fuera recordarles que no es solo el Concejo sus miembros sus equipos de trabajo lo que estamos en peligro, es la Ciudadanía y esta es una Entidad pública, y aquí viene la gente parte de la Personería y funciona Contraloría, que no es solo el Concejo que hay unas plagas ,tumbaron un árbol, porque había abejas africanizadas y están los nidos de los murciélagos, termitas, estamos en una bomba de tiempo de hechos hace unos días me senté con unos usuarios y nosotros bajamos un poco la guardia porque el anterior Presidente SAMIR RADI y nos dijo que ya tenía resuelto el tema pero nosotros estamos dispuestos a promover una acción popular contra la Administración por esto y la vamos a llevar a cabo porque no hay otras salidas definitivamente aquí hay una clara violación de derechos colectivos patrimonio público, bienes de interés público, Seguridad Ciudadana, salubridad pública, que hay varios derechos colectivos violados, este tema de la Movilidad con sus espejitos está copando la Agenda del Concejo y eso me alegra de hecho como lo decíamos ayer, hoy reiteramos años después tenemos los peores indicadores de inseguridad, falta de movilidad en Barranquilla, hasta dónde nos llevaron. Yo según estudio sobre ambos temas hoy voy a dejar en esta Constancia unos puntos de vista sobre el primero el de la movilidad, invito a quien esta hora están con nosotros sí puede revisen el boletín de prensa número 57 de la Alcaldía de Barranquilla de la Secretaría de Movilidad del año 2011 el titular rimbombante era adjudicado Plan Maestro de Movilidad, dice a quien después de casi un año o más de un año se hace todo el proceso se adjudica a una firma Consorcio Tpd epysa, donde estaban una cantidad de entes agrupados también caí y mayor asociado, Unión temporal fundación Universidad del Norte, Incoplan S.A, Stan Davis sucursal Colombia nos anuncia cómo fue el proceso y que el Distrito se gasta en este momento 2011 1632 millones de pesos para contratar este Plan Maestro, plan que hasta donde dan mis estudios, con los de mis equipos de trabajo aún no ha sido adoptado como corresponde o sea algo ha pasado que desde el 2011 hasta acá no ha permitido, la adopción después de haberse gastado esta plata pública y vendiéndonos “ lo siguiente el Plan Maestro de Movilidad procuraremos integrar todos los modos de transporte y mayas viales de la Ciudad, organizar y presupuestar las inversiones en construcción mantenimiento de ecuación del espacio público, vehicular y peatonal, bicicletas y motocicletas, la ubicación de los nodos de articulación del sistema de los sistemas de paraderos, parqueaderos, centrales de transporte de carga, pasajeros de estacionamiento envía, fuera de vía, defina la estructura Institucional que puede eficientemente ordenar las intervenciones y regular el tráfico es un Plan que contempla y visiona una Barranquilla proyectada hacia el futuro, con una concepción de Ciudad modelo moderna con una movilidad eficiente de integración regional, con nuevas propuestas acordes con las necesidades y realidades propias del Proyecto de Ciudad sostenible que construimos así lo dice el boletín 057 ahí lo pueden verificar la octava maravilla, pero cuando nosotros nos ponemos más acuciosos en esto de gastarse más de 170 000 millones de pesos en años recientes, en este rubro de Movilidad, que tenemos hoy qué es lo que nos deja a pesar del cara Cali embustero este del tibus de cámaras, que hasta infractoras de carros, que hasta infractores de una parafernalia de parqueaderos repletos, qué es lo que nos deja que no era necesario que nos dijera ninguna agencia ni nada de esos cada vez son más difícil moverse en Barranquilla, cada vez son más lentos los recorridos complejo ir de un


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

punto a otro, 170 000 millones de pesos, más o menos en lo que años recientes se han gastado o dilapidado en este tema de la movilidad incluyendo todos los rubros que siempre resultarán curiosos, algunos sospechosos, y por eso que bueno la Proposición del Debate porque Dios mediante ahí vamos a traer una cifras para algunos van a ser escandalosas, seguramente porque hay unos rubros y unas redacciones contractuales que fueron como diseñadas para otro país o para los ángeles que están por encima de estos murciélagos y yo traigo a coalición también unas medidas que se han venido adoptando disque para mejorar la Movilidad y no han dado resultados, bueno al menos si le han dado resultados a los dueños de unos negocios que tienen que ver con la movilidad, por eso yo les quiero recordar que se sacó un Decreto por parte un Decreto Metropolitano en el 2011 cuando se dice que se va a empezar a resolver el problema y que Barranquilla está muy grave en Movilidad lo decía lo invito a leer Decreto Metropolitano 01 del año 2011 me llama la atención poderosamente porque una de las motivaciones de este decreto por el cual se dicta medidas para reglamentar la circulación de motocicleta motocarros motos y tricimotos, cuatrimotos decía esto que en el año 2008 el 67% de las muerte era por accidente de tránsito y en el 2009 el 48% de las muerte eran por accidente de tránsito y el 2010 el 45% que las muerte era por accidente de tránsito y por eso era que se adopta esa medida y se restringía, ahí voy la Corte Constitucional a precisados como lo dice el Constituyentes del 91 en Colombia solo puede prohibir ejercicios de derecho el Constituyente o el legislador, no las Autoridades de Policía y que han hecho de haya hasta acá, cuántos años han transcurrido adoptando siempre las mismas normas y que para mejorar la movilidad cuántos años han pasado y convirtieron lo que eran restricciones en prohibiciones, lo cual está prohibido y desde haya hasta acá han sacados unos Decretos lo que ha servido es para perseguir actores de la movilidad y para llenar los parqueaderos y las grúas porque si ustedes analizan las cifras, que han venido exponiéndose cada vez que se renuevan estos decretos las siniestralidad Vial y la accidentalidad Vial, no ha mermado se ha mantenido o ha crecido o sea la medida no está cumpliendo la motivación por la que fue expedida el más reciente el más reciente fue expedido hace poco para regir entre el 31 de octubre de 2024 y el 31 de diciembre de este año y lo ampliaron y resulta que dice que en ese momento se han reportado "84 víctimas por siniestro de tránsito de los cuales fueron 40 motociclistas, 36 conductores, cuatro pasajeros, lo que representa el 48% total de las víctimas, tanto años después aplicando la misma Norma y no se ha mejorado, entonces como el humano es el único ser sobre la Tierra que busca resultados diferentes haciendo lo mismo aquí está una prueba, rajados con la normatividad expedida disque para evitar las siniestralidad y acabar el problema de la falta de movilidad y eso que no trato el de la seguridad que la cosa que la cosa es peor, curioso que solo se la montaron a los actores de movilidad en motos y no estoy diciendo que no va haber control, si no a nombre de esos han tocados otros actores de la Movilidad pero dice que este fue el que solucionó el problema claro que no lo iba solucionar, desde 2008 hay pico y placa para taxistas, nos dijeron que eso iba a resolver el problema de la Movilidad en Barranquilla pico y placa para taxista no olvidemos que un Alcalde fue Secretario de Movilidad 2011 y curiosos fueron los peores resultados de movilidad que ha tenido la Ciudad no lo digo yo lo dicen las cifras oficiales, con esa retórica la más dura norma la expiden en el 2020 cuando todo el mundo estaba confinado la pandemia hasta final de año y sacaron a mediados de año el decreto para resolver el problema o sea tan grave que incluso confinados ya estaban hablando de los pésimos indicadores de Movilidad de la historia, hoy sabemos de los espejitos porque vemos la historia todos los que nos vendieron ni bailan ni dan barato o sea el Concejo en el 2021 para que sepan quien no estaban aquí este Concejo dio

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

una pelea incluso no lo objetaron y siempre le agradeceré a las bancadas que se quedaron del lado de la propuesta social, del Acuerdo 014 del 2021 título se dicta medidas y reglas para la adopción de un Plan de empleo ingreso digno emprendimiento reconversión laboral para moto, trabajadores, moto taxista en el Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla se establecen otras disposiciones y se podía acuñar frente a la informalidad pudiéramos saber desactivado gran parte este drama social sino que han apretado las medidas que no han dado resultados, y vuelvo digo que hacen esto que la cosa no ha dado resultado, yo solo sé que son ellos mismo que están dando las cifras y ahí es donde avanzamos, medidas de restricción que vuelven prohibitivas pico y placa para taxistas, en qué es que se ha notado el ejercicio de la autoridad frente a movilidad sabes cuánto nos cuesta Barranquilleros y Barranquilleras el mantener el contrato para los parqueaderos aquí lo vamos a decir en su momento esta una suma bastante alta miles y miles de millones de pesos y voy terminando con esto porque repito no me he querido adelantar al debate pero tenía que dejar esta constancia para buscar redondear el tema, le quiero recordar lo siguiente el artículo 128 de la ley 769 de 2002 artículo 128 que en algún momento fue declarado Inconstitucional El Congreso de la República entendió las razones de la Corte y lo modificó este artículo 128 dio un término perentorio a los Entes territoriales, dio facultades para que utilizaran incluso una figura administrativa guardando las proporciones de declaratoria de abandono del automotor o sea que dice legislador a través de esta Norma que ha sido afinada y modificada que si pasado un año, quien ha sido inmovilizado en su automotor llevado a los parqueaderos, si no ha resuelto el problema que lo llevo ya sea comparendo o cuando llegue a la multa, si no lo ha hecho si no tiene voluntad de hacerlo el Estado tiene la facultad de decidir qué hacer con este automotor e incluso le dice que puede enajenarlo vender. Ustedes han notado que Barranquilla está llena de cementerios de automotores especialmente de motos, cuando llegue la discusión del Plan de Ordenamiento adelanto mi posición yo no sé qué carajo hace ese parqueadero aquí en el Centro de la Ciudad que es una contradicción vamos a recuperar el Centro pero tenemos un parqueadero que es un cementerio que está lleno de ratas de vectores tal como el Concejo, es así repleto de animalitos de plagas ahí está lo tenemos cerca y ha matado la carrera 46 y como este otros puntos pero mi pregunta es y la haré aquí cuando corresponda la hago públicamente si existe una Norma que dice que están obligados los Entes Territoriales a disponer para que este parque automotor de suelto no esté allí, por qué no lo han hecho no me vengan a decir que después de haberte gastado 170,000 millones de pesos en este año no se han dado cuenta que ahí podría haber una solución al problema y que por el contrario, nos ponen en condiciones de salubridad, de negar el desarrollo para recuperar el Centro de la Ciudad por ejemplo en este caso y que no me digan entonces o que me digan porque es que no lo han hecho será porque es preferible mantener el contrato de las grúas y el de los parqueaderos, porque los más eficiente y lo veo en los titulares es jodimos a cuantos conductores de taxis de bus, de motos de tricoche, cuatrimotos vea cómo es la vida la peor movilidad más congestionada la más lenta, termino con esto entre los altos servicios públicos e ineficientes entre la altísima tributación y de inseguridad y de Movilidad Barranquilla, no es un atractivo para atraer valga la redundancia grandes capitales generadores de empleo esto tenemos que resolverlo y por eso estoy de acuerdo con ese Debate y que en su momento entonces algunas de estas apreciaciones generales que hecho las decantaré con las cifras, para poder avanzar porque si no Imagínese hasta en eso Presidente Muchas gracias



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, tiene el uso de la palabra Estefanel Gutiérrez

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ


Muchas gracias solamente me voy a tomar 3 minutos señor Presidente para expresar mi constancia, en este momento señor Presidente honorables Concejales hay un grupo de vecinos Ediles organizaciones comunales, reunidos en el suroccidente de Barranquilla, yo sí le quiero preguntar al Director del Área Metropolitana Cuáles fueron las razones por las cuales sacaron del suroccidentes barrios como VILLATE, MANGA, CIUDAD MODESTO, PAZ, NUEVA COLOMBIA, 7 DE ABRIL, de una ruta que conectaban a las personas de la clase obrera que viven en todos esos sectores, con el Norte de la Ciudad de Barranquilla doctor CARLOS GALAN usted que nació ahí en Villate sabe lo importante que es tener una ruta de un bus urbano que te conecte desde Villate al sector del Buenavista ahí está la clase obrera, ahí están las personas que salen a marañar todas las mañanas que salen a ganarse el pan de cada día yo estoy acompañando a las Organizaciones de Acción Comunal a los Ediles que presentaron una petición porque lo que hay que hacer hoy es expandir las rutas, hay que explorar los caminos para que incluso Transmetro preste servicios en estos barrios y no por el contrario limitar o eliminar las rutas, que ya existen doctor GALAN usted seguramente sabe que la única forma de conectarnos con la zona Universitaria de la CUC y de la SIMON BOLIVAR es a través de un servicio que históricamente se prestaba y que yo utilice muchas veces, que uno pagaba un pasajes y en el transcurso del camino hacia un trasbordo y otro bus que lo llevaba hasta la Universidad, hoy eso ya no existe y así pasaba también en la zona hospitalaria, así que señor Presidente el suscrito va hacer acompañamiento a esta petición que se presentó y si es necesario vamos a reiterar desde esta Corporación en estas audiencias públicas que celebramos para que se le dé cumplimiento y se estudie la posibilidad de reestructurar la ruta, que hoy pasan por allí, porque ya no queremos ver personas en las esquinas cada mañana cientos de personas tomando taxis de los barrios populares, para conectarse con el norte de la Ciudad Gracias Señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor ESTEFANEL GUTIERREZ por el buen uso de su tiempo, cierra el doctor EDGARDO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

Gracias señor Presidente, he escuchado atentamente toda la intervenciones y de verdad que agradable como digo el doctor JOSE TROCHA combativo de tenemos que ser consecuente con la realidad que está pasando en el Distrito de Barranquilla hoy el tema de Movilidad un tema preocupante, después tema de Seguridad de uno de los temas más importantes que hay que tocar aquí en la Ciudad pero que todavía dejan algunos interrogantes sueltos yo no quise hacer Aditivas, porque una vez que lleguen los personajes aquí al centro de la Plenaria, pues yo sé que van a ver una series de preguntas que van a quedar suelta y de pronto se nos van a contestar porque no van a dar participación para hacerle interrogante a las personas que van a llegar aquí, la falta de autoridad y a veces el abuso de la misma traen como consecuencia ese caos, que se está presentando hoy en la Ciudad de Barranquilla en todo el ámbito Movilidad, Seguridad, en todos los aspectos una veces por omisión y otras veces son abusadores no digo la embestidura porque la embestidura otra cosa, si aquí hubieses personas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

con ese fuero bien puesto, haciendo las cosas como se debe hacer, las cosas cambiarían en esta Ciudad, por ahí salió un Decreto doctor RACHID prohibición de atracción animal en la Ciudad de Barranquilla usted sabe cuánto desfiles de animales vi, yo ahora en Carnaval parecían los emperadores en Roma con vestimenta y todo parado en su carro de mula, y estoy hablando de esta clases de haya abajo del estrato 1,2 porque son los que manejan estos que hay ahí una falta de Autoridad, porque ellos están siguiendo si hay un decreto porque no se cumple solamente en el papel, si la autoridad se ejerce como se debe de ejercer, aquí no tirarían basuras a los arroyos, el artículo 111 del código de la Policía Nacional dice claramente las Sanciones Pecuniaria que deben de haber ahí porque no se aplica porque cuando un Policía de Tránsito y están pasando cosas en el Norte de la Ciudad donde hay una provisión con parrillero, y ve que el tipo viene porque no lo para, hace un control primero y está evitando de pronto una mala hora porque hace un tipo en el Norte de la Ciudad, donde está prohibido ir con parrilleros y el Policía lo ve y no ha pasado nada, una falta de autoridad absoluta no ejerce su investidura si lo hacen como debieran de hacerlo que usted vea que viene un señor en contravía, un momento señor no lo voy a sancionar pero usted está en contravía devuélvase hágalo con la autoridad y la embestidura, y el uniforme el hecho que le da un vigilante un protector de la sociedad y si lo aplica mi aplausos pero no se está haciendo en buena hora vamos a traer la doctora EUCARIS NAVARRO aquí hay una pregunta que de pronto paso no la escuche hay un Decreto a nivel Nacional donde se prohíben los carros de foto multa, me tocó en carne propia ahora en el mes de febrero salgo averiguar aquí en la Gobernación para ver cuántos hay que pagar de los impuestos que hay que pagarlos en marzo me toco pagar 520 mil pesos si esos está prohibido si hay un Decreto que lo prohíbe porque lo siguen cobrando eso que es entonces ahí es donde está el abuso, de quienes vienen ejerciendo esos y la falta de algunos que no aplican bien, como se debe aplicar el control de las cuestiones que hay que hacer esa era mi constancia señor Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias Concejal EDGARDO ACUÑA, señor Secretario el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Se levanta la sesión se avisará por Secretaría


ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
PRESIDENTE


JOSE DE LIMA
SECRETARIO GENERAL

